



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000965891670636676190**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Nº EXPEDIENTE: PNSP HCCR 7/2020
A/SUM-014788/2020

***“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DE DISTRIBUCIÓN
EXCLUSIVA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN
JOSÉ Y SANTA ADELA”***

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL P.N.S.P. HCCR 7/2020-SU “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas habrá de regir la ejecución de la prestación del suministro cuyo objeto a continuación se indica, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El plazo de ejecución será de un año, con posibilidad de prórrogas hasta tres años más.

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO: ARTÍCULO/CANTIDAD

El presente pliego tiene por objeto la contratación de suministro de estos medicamentos de distribución exclusiva con destino al HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA, según las características particulares y en las cantidades estimadas y precios máximos (según la relación de precios máximos de medicamentos exclusivos publicados por la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del SERMAS).

LABORATORIO	LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 1 AÑO	PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	1	701100	Ranibizumab 10 mg/ml jer prec 0,165 ml				264.550,00
	2	662444	Omalizumab 150 mg inyect 1 ml jer prec				61.384,52
	3	725624	Erenumab pluma precargada 140mg				19.240,00
	4	705433	Secukinumab 150 mg pluma prec 1 ml				66.145,04
JANSSEN-CILAG, S.A.	5	665779	Ustekinumab 45 mg jer prec 0,5 ml				207.577,98
	6	713947	Ustekinumab 130 mg inyectable 26 ml				17.298,16
	7	713432	Ustekinumab 90 mg jer prec 1 ml				29.654,00
	8	723461	Guselkumab 100 mg pluma prec 1 ml				39.803,71
LILLY, S.A.	9	711211	Ixekizumab 80 mg pluma precargada 1 ml				42.755,23
	10	724142	Galcanezumab pluma 120mg				19.240,00
GLAXOSMITHKLINE SA.	11	709251	Mepolizumab 100 mg inyectable				19.682,75



SANOFI AVENTIS,S.A.	12	708030	Alirocumab 75 mg pluma precargada 1 ml				1.962,48
BAXTER, S.L.	13	720033	Tisseel solucion adhesiva tisular 4 ml				12.949,25
VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	14	701387	Hierro carboximaltosa 50 mg/ml iny 20 ml				9.724,42
	15	660904	Hierro carboximaltosa 50 mg/ml iny 10 ml				1.994,80

2. CONDICIONES GENERALES

1. Todos los medicamentos ofertados deberán tener el registro correspondiente por la Autoridades Sanitarias competentes en la materia. Los productos farmacéuticos presentados a oferta deben cumplir la legislación vigente o la que resulte de aplicación durante la vigencia del contrato. Deberán estar registrados en España y cumplir con las normas nacionales de identificación de embalajes, envases, etiquetados y prospectos, durante la vigencia del contrato.
2. Las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas, su entrega está condicionada a las necesidades del Hospital.
3. Durante la vigencia del contrato el precio unitario en ningún caso podrá ser superior a ofertas que se realicen de forma centralizada a través de la Subdirección General de Farmacia. De resultar así, se podrá proceder a la resolución del contrato.
4. Cuando el medicamento sufra una modificación del precio será notificado al Servicio de Contratación y al Servicio de Farmacia con la suficiente antelación. En ningún caso, durante la vigencia de contrato podrá ser superior al precio financiado para el Sistema Nacional de Salud.
5. La entrega del suministro objeto de este expediente será de acuerdo con las programaciones que establezca el Servicio de Farmacia del Hospital y se efectuará en el lugar, dentro del Servicio de Farmacia, que dispongan sus profesionales en el momento de la recepción de cada pedido. Se entregará en condiciones correctas de conservación y de identificación del envase exterior y acompañado de la documentación adecuada.
6. Los lotes enviados dispondrán de un margen suficiente de caducidad (mínimo 6 meses)



7. En los albaranes que acompañan al suministro deberán quedar reflejado el PVL, descuentos e importe sin IVA.
8. Las empresas adjudicatarias indicarán compromisos de plazos de entrega, tanto en pedidos normales como urgentes
9. No es necesario presentar muestras

Madrid, a 4 de junio de 2020

LA DIRECTORA DE GESTIÓN
HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

Firmado digitalmente por: MAS CEBRIAN M.ESTRELLA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000965891670636676190**